



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:  
EXCELENTISIMA DIPUTACION  
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958  
IMPRESA PROVINCIAL  
GENERAL DAVILA, 83  
SANTANDER, 1979

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA  
SECC. PERSONAS JURIDICAS:  
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLIII

Lunes, 13 de agosto de 1979. — Número 97

Página 1.129

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

La cuenta general del presupuesto prorrogado durante el primer semestre del ejercicio actual, favorablemente dictaminada por las Comisiones de Gobierno y Hacienda y Economía, estará expuesta al público durante los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, admitiéndose reclamaciones durante dicho plazo y los ocho días hábiles siguientes.

Santander, 9 de agosto de 1979. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

El presupuesto extraordinario para la adquisición del inmueble de Juan de la Cosa, 3, aprobado en sesión plenaria de 7 del actual, estará expuesto al público durante los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones.

Santander, 9 de agosto de 1979. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

#### Oposición libre para cubrir dos plazas de técnicos, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Excma. Diputación Provincial de Santander

Por resolución de la Presidencia de fecha 3 de agosto del año en curso, se acuerda:

1.º—Elevar a definitiva la lista

### SUMARIO

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL

##### Excma. Diputación Provincial

Exponiendo al público la cuenta general del presupuesto del primer semestre y el extraordinario para la adquisición del inmueble de Juan de la Cosa .....	1.129
Oposición para cubrir dos plazas de técnicos .....	1.129
Oposición para proveer una plaza de caminero .....	1.130
Extracto de la sesión plenaria ordinaria del 7 de agosto .....	1.130

#### ANUNCIOS OFICIALES

Jefatura Provincial de Carreteras de Santander ...	1.132
--	-------

#### ADMINISTRACION ECONOMICA

Recaudación de Tributos de la Zona Segunda de Santander .....	1.133
---	-------

#### ANUNCIOS DE SUBASTA

Diputación Provincial .....	1.133
Administración Principal de Aduanas de Santander ...	1.134
Delegación del Instituto para la Conservación de la Naturaleza .....	1.135
Junta Vecinal de Matamorosa .....	1.135

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales .....	1.136
-------------------------------	-------

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander y Astillero .....	1.136
---	-------

provisional de aspirantes admitidos, publicada en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado correspondientes a los días 24 de enero y 10 de febrero pasados, respectivamente, y que es la siguiente:

- Angel Angulo Landazuri.
- José Luis de la Campa Mazón.
- Carlos Castro Díez.
- María Begoña Divar Garteiz-Aurrecoa.
- Francisco Javier Fernández.
- María Rosario García Fernández.
- Angel de la Lama Alvarez de Miranda.
- José María Pagola Lagarde.
- Elvira Pérez García.
- María de la Luz Pulgar Díaz.
- Manuel Ruiz-Zorrilla Corral.
- Javier F. Serrano Ortiz.
- José Luis Temes Ortiz.
- María Carmen Arriba Rodríguez.
- Juan Manuel Cano Ruiz.
- Francisco Cortés Cortés.
- Fernando Echegaray Quirós.
- César Galán Fernández.
- Luis Gómez Gracia.
- Lucas Martínez Díez.
- Jesús Peñalba Font.
- Pedro Plans Portabella.
- José Riesgo Boluda.
- Aña María Sánchez Menéndez.
- Pablo Soto Mirones.
- Abel Uribe Briz.

Excluido: Raimundo María Trueda Revuelta. Base tercera: Presentación instancia fuera de plazo.

2.º—Hacer pública la composición del Tribunal calificador de los ejercicios de los aspirantes a estas plazas, que queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Antonio Rodríguez Martínez, presidente de la Excma. Diputación Provincial de Santander; suplente, don Félix Hinojal García, vicepresidente de la misma Corporación.

Vocales: Ilustrísimo señor don Belarmino García García, jefe de la Unidad Básica de Administra-

ción Local, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Manuel de Ecenarro y Anzorandía, jefe de sección del Gobierno Civil de Santander.

Don Pedro Elizalde y Aymerich, abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado de la provincia; suplente, don David Gómez Escagedo, abogado del Estado.

Don Manuel Rodríguez Rodríguez, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don Ezequiel Gómez Trueba.

Don Ricardo Alonso Fernández, secretario general de la Diputación de Santander.

Secretario: Don Víctor Manuel Luna Lastra, funcionario técnico de Administración General de la Corporación; suplente, don José Postigo San Román, funcionario técnico de Administración General de la misma.

3.º—Anunciar que el Tribunal calificador de esta oposición se constituirá, a efectos de verificar el sorteo del orden de actuación de los aspirantes que establece la base quinta de la convocatoria, en el Palacio de la Diputación Provincial de Santander, a las doce horas del día 17 de septiembre de 1979.

Santander, 6 de agosto de 1979. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

#### **Oposición libre para proveer en propiedad una plaza de operario caminero, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación Provincial**

Por resolución de la Presidencia de fecha 3 de agosto del año en curso se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 18 de abril pasado, que es la siguiente:

- 1.—Víctor Cobo Ortiz.
- 2.—Francisco García Fernández.

3.—Rodrigo Miguel Gómez López.

4.—Mateo González Haya.

5.—Pedro Puente González.

6.—José Alfredo Ruiz Zubillaga.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para reclamaciones, según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 6 de agosto de 1979. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

#### **Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria de carácter ordinario celebrada el 7 de agosto de 1979**

Rectificar en la sesión plenaria ordinaria del mes de agosto el acuerdo U-45 de la sesión plenaria ordinaria de fecha 3 de julio de 1979, por el que se aprobaba la adquisición de dos grupos motobombas y un cuadro eléctrico de mando y maniobra con destino a aumentar el caudal de bombeo desde el río Deva al depósito regulador del abastecimiento de agua a Potes y dar suministro a los pueblos de Ojedo, Tama y Aliezo, del Ayuntamiento de Castro-Cillorigo, por un importe de 638.393 pesetas.

Aprobar los borradores de las actas de las sesiones plenaria ordinaria, celebrada el día 3 de julio de 1979, y extraordinaria, que tuvo lugar el día 20 del expresado mes.

Quedar enterados de la comunicación del diputado provincial don Víctor Díaz Herrera comunicando que no puede asistir a la sesión de hoy.

Quedar enterados de la comunicación telegráfica dirigida por el señor presidente de la Corporación al presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza expresando su condolencia y la de la Corporación por la catástrofe padecida

y de la contestación de dicho presidente de la Diputación de Zaragoza.

Quedar enterados del Real Decreto 1.710/1979, de 16 de junio, por el que se dejan sin efecto procedimientos de fiscalización, intervención y tutela del Ministerio de Administración Territorial sobre Entidades Locales en diversas materias y se dictan normas aclaratorias, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio último.

Quedar enterados del Real Decreto 1.663/1979, de 16 de junio, por el que se establecen medidas urgentes en la aprobación y ejecución de los Planes Provinciales de Obras y Servicios del Ejercicio de 1979, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio pasado.

Quedar enterados del Real Decreto 1.775/1979, de 13 de julio, por el que se amplía el plazo para la aprobación de los Planes Provinciales de Obras y Servicios de 1979, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio último.

Quedar enterados del Real Decreto-Ley 11/1979, de 20 de julio, sobre medidas urgentes de financiación de las Corporaciones Locales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio pasado.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del funcionario provincial don Primitivo Pelaz Martínez, y hacer presente a sus hijos y demás familiares el más sentido pésame de la Diputación.

Adherirse al acuerdo de la Diputación de Pontevedra sobre competencias de las Comisiones de Gobierno.

Desestimar la moción presentada por el diputado provincial del P. R. C., don Esteban Solana Lavín, para que el día 12 de agosto, en Cabezón de la Sal, y coincidiendo con el Día de Cantabria, se constituya la asamblea de parlamentarios y diputados provinciales que debe redactar el Estatuto de Autonomía de Cantabria.

Pasar a informe de la Comisión Informativa de Planes Provincia-

les la moción presentada por el diputado provincial del P. S. O. E. don Adolfo Linares Saiz sobre alumbrado público de todos y cada uno de los pueblos de la Mancomunidad de Campoo-Cabuérniga.

Desestimar la solicitud presentada por los diputados provinciales don Adolfo Linares Saiz, del P. S. O. E., y don Esteban Solana Lavín, del P. R. C., para exigir del Gobierno que el diario «Alerta» pase a depender de esta Diputación.

Sacar a concurso la adquisición de un motocultor con esparcidor de estiércol y una empacadora para acoplar al tractor «Nuffiel», con destino a la finca Sotama, por un importe de 460.000 y 540.000 pesetas, respectivamente.

Aprobar el proyecto de montaje del Museo Marítimo, por un importe de 33.935.000 pesetas.

Conceder una subvención económica con destino a los gastos de organización del «Día de la Montaña-Día de Cantabria», de 300.000 pesetas.

Aplicar la cuantía del 1 por 100 del presupuesto ordinario correspondiente al segundo semestre de 1979, para asignaciones a los señores miembros de la Corporación.

Quedar enterados del dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía sobre la cuenta general del presupuesto prorrogado del primer semestre de 1979.

Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario prorrogado del primer semestre de 1979.

Aprobar el presupuesto extraordinario para la adquisición de la casa número 3 de la calle Juan de la Cosa, colindante con el Palacio Provincial, por un importe de 43.700.000 pesetas.

Aprobar provisionalmente la cuenta general del presupuesto especial de contribuciones del ejercicio de 1978.

Aprobar la ejecución, por administración directa, de las obras de reparación en el Parque de Maquinaria de Reinosa, por un importe de 507.733 pesetas.

Aprobar el proyecto de obras complementarias de saneamiento en Argoños, primera fase.

Adjudicar definitivamente la confección del proyecto de construcción de la carretera de acceso a Valdició (Soba) y Calseca (Ruesga), a la firma «Foestra, S. A.», percibiendo por dicho trabajo la cantidad de 1.750.000 pesetas en concepto de honorarios.

Autorizar al Ayuntamiento de Rionansa para contratar las obras de construcción del camino rural de Cabrojo, del Plan de Obras y Servicios del año 1978.

Ratificar la propuesta de la Comisión de Gobierno de fecha 7 de julio de 1979 de ampliar hasta el 31 de julio de 1979 el plazo de ejecución de la obra de saneamiento en Requejo, primera fase (Enmedio).

Estimar el recurso de reposición interpuesto por don Emilio Bolado Soto, y adjudicarle definitivamente la ejecución de la obra de mejora del camino municipal de Abiada, de Hoz de Abiada, a la C-628, por un presupuesto de 15.920.000 pesetas.

Aprobar las bases del concurso para la terminación de la estación depuradora del abastecimiento de agua a Castro Urdiales, por un importe de 9.306.984, pesetas, y su tramitación.

Ampliar el plazo de ejecución de la obra de urbanización en Cabuérniga.

Recepción definitiva de las obras de abastecimiento de agua a Unquera, Molleda, Pechón, Helguera y San Pedro de las Baheras, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Recepción definitiva de las obras de abastecimiento de agua a Unquera, Pechón, Molleda, Helguera y San Pedro de las Baheras (Plan Deva), segunda fase, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Recepción definitiva de las obras de mejora de accesos al santuario Virgen de Latas, del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Prestar la conformidad a la creación de un consorcio provincial y desarrollo de certámenes en la ciudad de Torrelavega, con la salvedad de que deben modificarse

los estatutos para conocer cuál sería la aportación económica que debiera aportar la Diputación.

Desestimar el recurso interpuesto por don Miguel Angel Revilla Hoz, en nombre y representación del Partido Regionalista de Cantabria, impugnando la convocatoria del concurso de méritos convocado por esta Diputación para la provisión de la plaza de oficial mayor de la misma.

Contratar a don Jesús Garmilla Zapatero como director de la Residencia Masculina «Capitán Palacios», al amparo de lo dispuesto en el Decreto 3.046/1977, como cargo de asesoramiento y de confianza.

Reconocer los servicios prestados por varios funcionarios, al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

Contratar durante cuatro meses a don José Luis Puente Vidal como vigilante del Palacio de Elsedo, en Pámanes.

Ratificar los acuerdos corporativos sobre retribuciones a varios funcionarios de la Corporación, teniendo en cuenta la facultad que tienen las Diputaciones en esta materia, según escrito de la Dirección General, Negociado 3.6, número 309, registro de entrada de 27 de abril pasado.

Conceder al funcionario don José Manuel Ansótegui Alonso, conductor adscrito a la Sección de Vías y Obras, un préstamo reintegrable de una anualidad de sus haberes para adquisición de vivienda.

Integrar en el Cuerpo Administrativo a los funcionarios don Enrique Roseñada Soto y don Jesús Antolín Manrique.

Jubilar por edad a don Marcelino Llata Poncela, capataz de camineros de la Corporación.

Contratar, por un plazo no superior a seis meses, con destino a la Secretaría General, a la señorita María Cruz Revuelta Delgado, que obtuvo el número uno en la oposición recientemente celebrada para la provisión de plazas de auxiliares administrativos.

Quedar enterados del movimiento de acogidos y enfermos internados en los establecimientos benéficos, propios y contratados, co-

responsable al pasado mes de junio.

Abonar a don Fidel Pérez Puga los gastos producidos por el tratamiento de rehabilitación de su hija, María Esperanza Pérez Rodríguez, en el Sanatorio Nacional de Pedrosa.

Aumentar la ayuda económica que se concedió a don José Antuña Perayos por acuerdo corporativo de 23-3-79 para sostenimiento de sus hijas.

Conceder a doña María Teresa Pérez, vecina de Torrelavega, una ayuda económica para sostenimiento de sus nueve hijos menores.

Conceder a don Angel San Emeterio Rodríguez, vecino de Santander, una ayuda económica como socorro de lactancia para la crianza de sus hijas gemelas.

Aprobar las bases y pliego de condiciones para la redacción del proyecto de normas subsidiarias de planeamiento urbano del territorio formado por los municipios de Ruate y Mazcuerras.

Aprobar definitivamente las obras de saneamiento en Hijas, primera fase (Puente Viesgo), y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Recepción definitiva de los trabajos de confección de 54 hojas de cartografía de las zonas de Voto-Guriego y de Arenas de Iguña-Santiurde Toranzo y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Nombrar funcionario a don Faustino Cagigas Muñoz para cubrir en propiedad una plaza de conductor mecánico de la Corporación.

Por unanimidad de los señores asistentes, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, se declaran de urgencia los siguientes asuntos que no fueron incluidos en el orden del día; adoptándose, en relación con los mismos, los acuerdos que a continuación se expresan:

Aprobar las bases para el concurso de confección de 40 planos de entidades de población a escala 1:2.000.

Aprobar las bases para el con-

curso de confección de 19 hojas de cartografía a escala 1:5.000.

Facultar a la Presidencia de la Corporación para que concierte con el Banco de Santander un préstamo de seis millones de pesetas, con destino a la Junta Provincial de Información, Turismo y Educación Popular Festivales Internacionales, con la garantía personal solidaria del Ayuntamiento de Santander y Diputación Provincial.

En el capítulo de ruegos y preguntas se acordó lo siguiente:

Encargar a la Comisión de Hacienda y Economía, Intervención de Fondos y Asesoría Jurídica que estudien las indemnizaciones de los daños causados por los cazadores a los agricultores en el Saia, a petición del diputado señor Calzada.

Abonar la cantidad de 50.000 pesetas para resarcir los daños en Hoznavo y otros sitios que fueron ocasionados por los cazadores, a petición del diputado don Adolfo Linares, y conceder una subvención con la finalidad de proceder al cierre de fincas como va se viene haciendo en otros sitios, conforme propone el diputado señor Valle.

Encargar a la Intervención de Fondos Provinciales que dirija una circular a todos los Ayuntamientos donde se les indique el importe de sus deudas.

Apoiar la petición de los profesores de E. G. B. de Cantabria que son objeto de traslado.

Santander, 8 de agosto de 1979. El secretario Ricardo Alonso Fernández. — Visto bueno, el presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.

## ANUNCIOS OFICIALES

### JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS DE SANTANDER

Expropiación forzosa (procedimiento de urgencia).

Título de la obra: CN-634, de San Sebastián a Santander y La

Coruña, p. k. 50,0 al 75,3. Ensanche y mejora del firme. Tramo: Treceño-Unquera.

Término municipal de Val de San Vicente.

Que por estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1.541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados por esta expropiación y que figuran en la relación que a continuación se detalla, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en la fecha y horas que se indican:

Expediente: 1-S-305.

Fecha: 17 de agosto de 1979.

Horas: De doce a trece.

Este acto se celebrará en los locales del Ayuntamiento de Val de San Vicente, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y un notario.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante esta Jefatura Provincial de Carreteras, calle de Juan de Herrera, número 14, cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 31 de julio de 1979.  
El ingeniero-jefe (ilegible). 1.708

## Término municipal de Val de San Vicente

Finca número	Expediente número	Propietario	Superficie a expropiar (Has.)	Paraje	Cultivo
3-AMP-2	AMP-4	Junta Vecinal de Prellezo	0,0016	La Sonada	Monte bajo
3-A-AMP-2	AMP-8	Aurora Sánchez García	0,0412	La Sonada	Prado
4-AMP-2	AMP-11	Ramón Sánchez García	0,0266	La Sonada	Prado
5-AMP-2	AMP-2	Salud González Lamadrid	0,0200	La Sonada	Huerta y prado
6-AMP-2	AMP-11	Ramón Sánchez García	0,0011	La Sonada	Corralada
6-A-AMP-2	AMP-10	Fidel y Fermina Sánchez G.	0,0055	La Sonada	Jardín
11-A-AMP-2	AMP-12	Ramón Sierra Peláez	0,0258	Cuesta del Monte Arriba	Prado
27-A-AMP-2	AMP-5	Florencia Ordoño Díaz	0,0075	Cortijadas de Arriba	Prado
27-B-AMP-2	AMP-9	Fidel Sánchez García	0,0078	Cortijados de Arriba	Prado
83-AMP-2	AMP-13	Samuel Vallín Fernández	0,0058	Mies de Alante	Corralada
95-AMP-2	AMP-6	Leví Rodríguez Collado	0,0022	Mies de Alante	Prado
96-AMP-2	AMP-1	Matilde Álvarez González	0,0115	Mies de Alante	Labrantío
97-AMP-2	AMP-7	Ernesto Sánchez Fernández	0,0075	Mies de Alante	Prado
98-AMP-2	AMP-3	José María González Pablo	0,0115	Mies de Alante	Labrantío

**ADMINISTRACION ECONOMICA****RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO DE LA ZONA SEGUNDA DE SANTANDER**

Don Alberto Pérez Díaz, recaudador de Tributos del Estado en la Zona Segunda de Santander,

Hace saber: Que en esta Recaudación de Tributos del Estado se sigue expediente ejecutivo de apremio al deudor a la Hacienda Pública que más adelante se detalla, el cual es de ignorado paradero y cuyas cuotas contributivas están domiciliadas en el Ayuntamiento de Bezana:

González Sánchez, José Antonio; varios conceptos, capítulo 111. Año 1978. Principal, 6.000 pesetas. Domicilio fiscal, Soto de la Marina-Bezana.

Este contribuyente es requerido para que se persone por sí o por representante en estas oficinas, sitas en la Excelentísima Diputación Provincial de Santander, con el fin de hacerse cargo de las notificaciones de sus descubiertos; advirtiéndole que, de no presentarse, será declarado en rebeldía, transcurrido el plazo de ocho días

después de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El deudor indicado podrá recurrir en reposición en el plazo de ocho días ante el señor tesorero de Hacienda o interponer reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El procedimiento de apremio referido, aunque se interpongan recursos, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Dado en Santander a 2 de agosto de 1979.—El juez (ilegible).

**ANUNCIOS DE SUBASTA****EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER****Anuncio de concurso subasta**

Objeto. — Publicación de 5.000 ejemplares de la obra «Santander en la historia de sus calles».

Tipo.—280.000 pesetas.

Plazo de ejecución.—Dos meses.

Garantías. — La provisional, de 8.400 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Modelo de proposición*

Don....., vecino de....., calle de....., número....., en nombre propio o en nombre y representación de....., domiciliado en....., calle de....., número....., se compromete a ejecutar las obras de....., con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don....., calle de....., número..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la

provincia, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de agosto de 1979. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

#### Anuncio de concurso

Objeto.—Arquisición de un motocultor con esparcidor de estiércol, con una potencia de 20 a 25 CV., por un tipo de licitación de 460.000 pesetas. Fianza provisional, 13.800 pesetas.

Adquisición de una empacadora para acoplar a tractor de 50 CV., marca «Nuffiel», por un tipo de licitación de 540.000 pesetas. Fianza provisional, 16.200 pesetas.

Las ofertas serán por separado para cada uno de los elementos a adquirir, y el plazo de entrega de ambos se fija en cuarenta días naturales, siguientes a la adjudicación definitiva.

En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander se encuentra a disposición de los posibles proveedores cuanta documentación rige el presente concurso, donde podrá ser examinada y copiada.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y podrán

presentarse en la Oficina de Contratación, en horas de nueve a trece.

Santander, 8 de agosto de 1979. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

#### Anuncio de concurso

Objeto.—Selección de equipo técnico para contratar con él la redacción de «normas subsidiarias» de planteamiento urbano del territorio formado por los municipios de Ruate y Mazcuerras.

Presupuesto: 1.917.440 pesetas.

Fianza provisional: 48.000 pesetas.

La documentación podrá presentarse durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece, en la Oficina de Contratación de esta Corporación, donde igualmente estarán a disposición del público, para ser examinadas, las bases del mismo.

Santander, 8 de agosto de 1979. El presidente, J. Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

#### Anuncio de rectificación

En el anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, de fecha 10 de los corrientes, relativo a la «Presentación de proyectos para la terminación de la estación de tratamiento de aguas para el abastecimiento de Castro Urdiales, que serán ejecutadas por el adjudicatario del mismo, en el que se fija el plazo para presentación de documentación durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio, deberá entenderse veinte días, en lugar de diez que figura en el mismo.

Santander, 10 de agosto de 1979. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE SANTANDER

El día 22 de los corrientes, a las once horas, se subastarán en esta Aduana las mercancías siguientes, con arreglo a los tipos de tasación que se indican:

331.000 novelas, varios títulos, y 51.850 fascículos de la «Gran Enciclopedia de Asturias», 577.000 pesetas.

3 prótesis de cadera y 1 cabeza de fémur, 10.000 pesetas.

3 cajas, 428 tubos, pasta sellante tuberías, 19.000 pesetas.

Motor gasolina automóvil «Fiat», para desguace, 1.500 pesetas.

2 trozas madera samanguila, 10,298 metros cúbicos, 18.000 pesetas.

10 rollos tejido de algodón, 31.000 pesetas.

2 trozas madera de illomba, 6,609 metros cúbicos, 13.000 pesetas.

22 kilogramos piezas recambio maquinaria, 5.000 pesetas.

8 piezas tejido de rayón, 30.000 pesetas.

1 pieza tejido fibra acrílica, 7.000 pesetas.

10 kilogramos muestrarios de moqueta, 700 pesetas.

500 gramos repuesto motocicleta «Kawasaki», 4.000 pesetas.

Un mecanismo de arranque de automóvil, 3.500 pesetas.

Automóvil «Simca 1.301», M. ER CL 241, 26.000 pesetas.

239 kilogramos de magnesia electrofundida, 120 pesetas.

Automóvil «Ford-F», M. B YE 383, 26.000 pesetas.

Automóvil «Peugeot - Furgón», M. 768 KW 68, 26.000 pesetas.

Automóvil «Opel Record», M. FH JA 999, 65.000 pesetas.

Automóvil «Renault 6», M. 5.655 QY 71, 40.000 pesetas.

Automóvil «Peugeot-504», M. 4.671 GE 33, 60.000 pesetas.

Desecho desguace automóvil «Peugeot 403», M. 1.802 NE 95, 2.250 pesetas.

Desecho desguace automóvil «Renault 4-L», M. H-JD-745, 1.800 pesetas.

Automóvil «Volkswagen 1.300»,  
M. 5 M 9.227, 26.000 pesetas.

Automóvil «Volkswagen II D»,  
M. 487 QS 31, 25.100 pesetas.

Desecho desguace automóvil  
«Ford», M. 6.611 FN 92, 5.000  
pesetas.

Automóvil «Opel Coupé», M.  
VD-7.549, 30.000 pesetas.

Automóvil «Volkswagen 1.600»,  
M. CZ F 489, 26.000 pesetas.

Desecho desguace automóvil  
«Austin», M. PUD 388, 5.000 pe-  
setas.

Automóvil «Fiat 1.500», M. 1-  
S-0977, 40.000 pesetas.

Automóvil «Opel Record», M.  
1-S-0978, 26.000 pesetas.

Automóvil «Mercedes 300 SE»,  
sin matrículas, 26.000 pesetas.

Motocicleta «Honda-HF», M. 7  
N 9.401, 80.000 pesetas.

Automóvil furgón «Volkswa-  
gen», M. 805 F. E., 50.000 pese-  
tas.

Automóvil «Mercedes 280 S E»,  
M. 1-S-1.137, 500.000 pesetas.

Automóvil «Peugeot 504», M. 6-  
M-5.212, 100.000 pesetas.

Santander, agosto de 1979.

## DELEGACION PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA DE SANTANDER

### Anuncio de subasta

A los doce días hábiles, conta-  
dos a partir del día siguiente de la  
publicación de este anuncio en el  
«Boletín Oficial» de la provincia,  
a las once horas, tendrá lugar en  
la Jefatura del Servicio Provincial  
del Instituto Nacional para la  
Conservación de la Naturaleza, en  
Santander (calle Rodríguez, 5, 1.º),  
la enajenación del aprovechamien-  
to maderable siguiente:

Aprovechamiento a riesgo y  
ventura de 937 robles y 271 ha-  
yas, aforados, respectivamente, en  
1.074 y 246 metros cúbicos de ma-  
dera, y 537 y 123 estéreos de leña,  
también respectivamente, que re-  
sultaron rotos y dañados por los  
temporales, con el precio base de  
licitación de 3.349.160 (tres millo-  
nes trescientas cuarenta y nueve  
mil ciento sesenta) pesetas, en el

monte «Roiz», número 343 del  
C. U. P. y S-3.035 del elenco, per-  
teneciente al pueblo de Roiz, en  
el término municipal de Valdáli-  
ga, en régimen de consorcio con  
el «Icona».

Todos los que deseen tomar par-  
te en esta subasta se someterán a  
los pliegos de condiciones genera-  
les y particulares que estarán de  
manifiesto en las oficinas del  
«Icona», en Santander.

Las proposiciones, que se admi-  
tirán en las citadas oficinas de la  
Jefatura Provincial del «Icona» en  
Santander, se presentarán en dos  
sobres cerrados y firmados por el  
licitador o persona que lo repre-  
sente; uno de ellos contendrá ex-  
clusivamente la proposición eco-  
nómica, ajustada al modelo in-ser-  
to en el presente anuncio, y el  
otro sobre, la restante documen-  
tación, haciendo constar en cada  
uno de ellos su contenido respec-  
tivo, y, en ambos, el nombre del  
licitador.

Las proposiciones deberán pre-  
sentarse durante las horas de ofi-  
cina, dentro del plazo de diez días  
hábiles, contados a partir del si-  
guiente al de la publicación de  
este anuncio en el «Boletín Ofi-  
cial» de la provincia. El último día  
hábil de presentación finalizará el  
plazo a las trece horas.

La documentación que se exige  
para tomar parte en la subasta,  
aparte de la proposición económi-  
ca, es la de acreditar la persona-  
lidad del licitador y, en su caso,  
la representación que ostente; jus-  
tificante de haber constituido un  
depósito provisional, a disposición  
del señor ingeniero-jefe del Servi-  
cio Provincial del Instituto Nacio-  
nal para la Conservación de la  
Naturaleza de Santander, equiva-  
lente al 2 por 100 de la tasación.

El depósito a que hace referen-  
cia el párrafo anterior deberá ha-  
cerse en la Caja General de De-  
pósitos, o bien mediante aval cons-  
tituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obli-  
gación de elevar la fianza defini-  
tiva al 4 por 100 del importe del  
remate, una vez que le sea adju-  
dicada provisionalmente la subas-  
ta, y vendrá obligado a abonar los

gastos del expediente y de este  
anuncio.

### Modelo de proposición

Don..., de... años de edad, na-  
tural de..., con residencia en...,  
Documento Nacional de Identidad  
número..., expedido en..., con  
fecha..., en nombre y representa-  
ción de..., y en relación con la  
subasta anunciada en el «Boletín  
Oficial» de la provincia número...,  
de fecha..., para la enajenación de  
un lote de 937 robles y 271 ha-  
yas, en el monte «Roiz», número  
343 del Catálogo de los de Utili-  
dad Pública y S-3.035 del elenco,  
de la pertenencia de Roiz, en tér-  
mino municipal de Valdálga,  
acepta el pliego de condiciones  
generales y particulares por el que  
se rigen estas subastas, y ofrece  
la cantidad de... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Santander, 30 de julio de 1979.  
El jefe provincial, José María  
Para Cabello.—Visto bueno, el de-  
legado provincial de Agricultura  
(ilegible). 1.718

## JUNTA VECINAL DE MATAMOROSA

### Anuncio subasta

Objeto.—Construcción de un ce-  
menterio nuevo en el pueblo de  
Matamorosa.

Tipo.—2.326.896 pesetas.

Garantías.—La provisional, el  
2 por 100, 46.538 pesetas. La defi-  
nitiva, el 4 por 100 del tipo de  
adjudicación.

Modelo de proposición.—Don...,  
de... años de edad, estado..., pro-  
fesión..., vecindad..., enterado de  
los pliegos de condiciones faculta-  
tivas y económico-administrativas,  
así como de los demás documen-  
tos obrantes en el expediente, se  
compromete a ejecutar las obras  
de construcción de un cementerio  
nuevo, con sujeción estricta al  
proyecto y demás previsiones, en  
la cantidad de... (en letra y nú-  
mero) pesetas, o bien ofrece la  
baja en el tipo de licitación de...  
pesetas.

Es adjunto resguardo de haber  
depositado la cantidad de... pese-  
tas como garantía provisional exi-  
gida, y también se acompaña de-

claración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la Secretaría del Ayuntamiento de Enmedio, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, sita en Matamoras.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días siguientes hábiles a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

En caso de presentarse reclamaciones y fueran estimadas se suspenderá la licitación.

Segunda subasta.—Caso de quedar desierta la subasta, se celebrará segunda a los diez días hábiles siguientes, en las mismas condiciones y precios que figuran en el pliego de condiciones.

Pago de gastos.—Serán de cuenta del adjudicatario los indicados en el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Enmedio, 20 de julio de 1979.—El presidente de la Junta, José Manuel Obeso.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito de esta ciudad, se cita a usted para que el día 13 de septiembre, a las diez treinta horas, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir al juicio de faltas 1.293/78, señalado para dicho día, como denunciado, José Luis Rodríguez, debiendo acompañar al acto las pruebas de que intente valerse, instruyéndole en el contenido del artículo 8.º del

Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Lo inserto concuerda con su original. En fe de ello, cumpliendo con lo mandado, y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y sirva de citación a José Luis Rodríguez, que se ignora el domicilio, expido el presente, en Torrelavega a 26 de julio de 1979.—El juez (ilegible).

1.731

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito de esta ciudad, se cita a usted para que el día 13 de septiembre, a las once y veinte horas, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir al juicio de faltas 368/79, señalado para dicho día, como denunciado, Antonio García Martínez, debiendo acompañar al acto las pruebas de que intente valerse, instruyéndole en el contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Lo inserto concuerda con su original. En fe de ello, cumpliendo con lo mandado, y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y sirva de citación a Antonio García Martínez, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente, en Torrelavega a 27 de julio de 1979.—El juez (ilegible).

1.732

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Anuncio

Por don Cecilio Navarro Tuero, concesionario del transporte de carne desde el Matadero a los lugares de despacho al público, se ha presentado solicitud en este Excmo. Ayuntamiento para la actualización de las correspondientes tarifas, con arreglo a estudio económico y antecedentes que adjunta.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan examinar el expediente y formular las observaciones

que estimen pertinentes durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 8 de agosto de 1979. El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Anuncio

Por don José Luis Vallines Díaz, en nombre de Matadero Frigorífico de Santander, se ha presentado solicitud en este Excmo. Ayuntamiento para la actualización de las tarifas por prestación del servicio de matanza de reses, con arreglo a estudio económico y antecedentes que adjunta.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan examinar el expediente y formular las observaciones que estimen pertinentes durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 8 de agosto de 1979. El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Durante el plazo de diez días hábiles se encuentra expuesto al público en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento el padrón de contribución urbana correspondiente al actual ejercicio de 1979, a efectos de examen y reclamaciones.

Astillero a 27 de julio de 1979. El alcalde, Censuro Ayllón Martínez.

1.710

### “BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

#### TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual .....	600
Suscripción semestral .....	400
Suscripción trimestral .....	250
Número suelto del día .....	5
Núm. suelto del año en curso .....	7
Número de años anteriores ...	10
Inserciones.—Cada palabra ...	3

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)